

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022) .

REF. ALIM. 1989-86832

NOTIFICADO POR ESTADO No. 31 DEL 23 DE FEBRERO DE 2022.

Sobre la solicitud elevada por el demandado DANILO PUENTES MATEUS (archivo N° 12), este deberá estarse a lo dispuesto en auto del 24 de noviembre de 2021 (archivo N° 11).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6c7ac2df6b7e9c107ee323c3cf7e9f5632eee21ba8aa98957bcd9a9bdc26409

Documento generado en 22/02/2022 11:23:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>